Número 12. Mártes 12. Abril de 1836.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 31 minutos: pónese á las 6 y 29 minutos. | San Zenon mártir.

Artículo de oficio.

Ejército de operaciones del Norte y de reserva.—P. M. G.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de dirigir á V. E. por estraordinario copia de la carta oficial que por medio de mi ayudante de campo el teniente coronel D. Juan Lacarte, me ha dirigido el comandante de la escuadra inglesa en la costa de Cantabria, la cual hago saber al ejército por la órden general que es adjunta, y á todas las provincias y dependencias de mi mando, para que reciba esta importante participacion todo el valor que encierra, y produzca en todos los ánimos el contento y seguridad que es consiguiente al ver las nuevas y directas pruebas de afecto y decision con que nuestros poderosos aliados sostienen la causa de nuestra augusta Reina y de la libertad española, y la inutilidad de los esfuerzos y sacrificios que puedan hacer sus enemigos, cuyas esperanzas deberian concluirse á vista de este acto, por poco que su ciega ambicion fuese iluminada, por poco que pudiesen condolerse de los males que la ha producido y produce sobre este desventurado pais.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vitoria 24 de marzo de 1836.—Escmo. Sr.—Luis Fernandez de Córdova.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejércitos de operaciones y reserva.—Secretaría de campaña.—Plana mayor general.—Orden general del 24 de marzo de 1836.—En Vitoria.—El teniente coronel ayudante de campo del Escmo. Sr. general en gefe, D. Juan Lacarte, acaba de llegar en este momento en posta al cuartel general de S. E., y ha sido portador del oficio siguiente, firmado por el comandante de la escuadra británica que estaciona en la costa de Cantabria.

A bordo del buque de S. M. británica el *Castor*, Santander 22 de marzo de 1836.—Escmo. Sr.—Me apresuro á poner en conocimiento de V. E. que acabo de recibir órdenes del Gobierno de S. M. B. para prestar á V. E. y á las tropas de su digno mando la cooperacion mas eficaz y activa para impedir que caigan en poder de las tropas del pretendiente los puntos fuertes de esta costa que sostienen todavía el pabellon de la Reina Doña Isabel II, así como para recobrar de los rebeldes cualquiera de los puntos de la misma que ya se hubiesen sometido á sus armas.

La escuadra de S. M. B. ha sido reforzada considerablemente con buques y tropas que han llegado de Inglaterra, con la mira de ayudar y proteger cualesquiera operaciones que V. E creyese conveniente emprender en esta costa.

Ademas pongo en conocimiento de V. E. que los buques de guerra de mi Gobierno han recibido instrucciones para tomar a bordo tropas de S. M. la Reina Doña Isabel II para conducirlas y convoyarlas á cualquiera punto de la misma. He dado al oficial portador de la presente, ayudante de campo de V. E., todas las noticias é informes relativos al número de tropas que cada uno de los buques de S. M. B puede conducir á su bordo, y suplico á V. E. que se sirva admitir la seguridad con que las fuerzas de esta escuadra cooperarán activamente en las operaciones de este ejército, y que por mi parte tendré una verdadera satisfaccion en ello y en atender los deseos que V. E. tenga á bien manifestarme.

Tengo el honor de ser, Escmo. Sr.; su mas obediente servidor.—John Hay, capitan del buque de S. M. B. *Castor*, y comandante de la escuadra inglesa en la costa norte de España.—Escmo. Sr. D. Luis Fernandez de Córdova, general en gefe del ejército del Norte.

Y de órden de S. E. se inserta en la general del ejército para satisfaccion de sus individuos y de los buenos españoles amantes de la causa nacional; y todos verán en tan feliz circunstancia asegurado su mas completo triunfo y destruidas las mas remotas esperanzas de los que alucinan y sacrifican inútilmente estas desgraciadas provincias á la mas ciega ambicion, empeñándolas en una lucha, cuyo término no puede ser otro que su total ruina y esterminio, cuando á los esfuerzos de la nacion entera se une el inmenso poder de sus aliados, que tan contínuas pruebas nos están dando de su afecto á una causa que mira como propia, y de su resolucion bien positiva de no consentir que vuelva á entronizarse en España un Gobierno, que era la afrenta de la civilizacion europea.—El general gefe de la P. M. G., Marcelino Oráa.

Los ausilios francos, sinceros y generosos de nuestra aliada nacion inglesa, deben asegurarnos la pronta terminacion de la guerra civil que ardientemente desean todos los buenos españoles; porque con las fuerzas navales de Inglaterra podemos estar seguros de que los rebeldes no ocuparán ningun punto de la costa, y se verán privados de establecer un medio de comunicaciones, de recibir recursos, y de facilitar sus movimientos y combinaciones. Las tropas del valiente ejército de S. M. la Reina nuestra Señora, al mismo tiempo que pueden contar con un apoyo eficaz y poderoso que dé mayor ensanche á las operaciones militares, quedan tambien mas desembarazadas para perseguir las facciones en lo interior hasta lograr su completo esterminio.

De la misma manera, y con igual franqueza y generosidad, se ha prestado el Gobierno frances á facilitarnos armas y municiones, á internar á todos aquellos de nuestros enemigos que se refugiaban á su suelo, á impedir en cuanto le es posible que reciban estos socorros, y á proporcionar las provisiones de boca que necesiten nuestros puestos avanzados. Esta íntima y estrecha union de las Potencias signatarias de la cuádrupla alianza, la simpatía eficaz y efectiva que en ellas encuentra la causa de Isabel II y de la libertad española, deben prestar á esta una fuerza moral que resistirá victoriosamente á los impotentes esfuerzos de nuestros enemigos.

Este rasgo de los Gobiernos frances é ingles, con que muestran de un modo enérgico y digno su viva simpatía por la causa de la Reina nuestra Señora y de la nacion, justifica la confianza que les merece nuestro Gobierno, y acredita tambien el interes que inspiran en Inglaterra y Francia los esfuerzos y sacrificios del pueblo español por consolidar el trono de Isabel II, y asegurar la libertad de nuestra patria. Como una consecuencia del tratado de la cuádrupla alianza, juzgamos, sin temor de errar, que desde 14 de setiembre del año anterior ha producido este tratado, por la conducta franca de nuestros generosos aliados, las ventajas que hizo concebir, y recibido la fuerza y el complemento que exigian sus grandes fines.

ESPAÑA.

Madrid 29 de marzo.

La junta de comercio de Cádiz á nombre del de aquella plaza, ha dirigido á S. M. por estraordinario que ha llegado esta tarde, la siguiente representacion.

Señora: Vehementes temores de que pueda realizarse un acontecimiento de consecuencias graves para el trono de vuestra escelsa Hija, identificado ya con la libertad de la patria, impulsan á la junta de comercio de la plaza de Càdiz á acudir presurosa à L. R. P. de V. M. escitada por individuos de él, siempre con la segura confianza de encontrar grata acogida en la inagotable bondad de vuestro magnánimo corazon. Dias hace que han circulado por esta ciudad siniestros rumores sobre las tentativas de un partido para separar de la confianza de V. M. y de la direccion de los negocios públicos al actual ministerio, y aunque ninguna circunstancia parecia dar consistencia á semejantes voces, la profunda tristeza que causaban en los verdaderos amantes de la patria, y el conato en esparcirlas que descubria los órganos de aquel partido, eran sobrados indicios de que no estaban destituidas de algun fundamento. Estas infaustas sospechas han adquirido desgraciadamente mucha mayor certeza desde que por via estraordinaria se han recibido anoche los papeles públicos de esa corte hasta 21 del corriente. Entre ellos circula ya de mano en mano una representacion à V. M. inserta en el suplemento del Nacional de aquella fecha, en la que un considerable número de vecinos pertenecientes á las principales categorías de esa poblacion elevan su voz enérgica al par que respetuosa, pintando con la sinceridad que inspira el verdadero patriotismo, los males que van á seguirse al trono y á esta desgraciada nacion, si llega à tener efecto la separacion intentada del ministerio. Las sólidas razones en que se funda dicha esposicion, y la manera acertada y oportuna con que se hallan espresadas, ahorra à vuestra junta de comercio en mucha parte el repetirlas, asi por no molestar demasiado la atencion de V. M. cuanto por el fundado recelo de no acertar á engalanarlas con mayor novedad y elegancia; pero como quiera que la clase mercantil á quien esta corporacion representa y que forma la gran mayoría de esta poblacion abriga el mismo amor ardiente por la libertad de la patria, y la misma acendrada fidelidad á vuestra escelsa Hija que los distinguidos vecinos de esa corte que han firmado tan oportuna representacion, no estrañara V. M. que esta junta úna tambien sus lamentos y acompañe á sus súplicas para que la sabiduría de V. M. liberte de nuevo à la nacion del inminente riesgo que la amenaza. No es esta por cierto la ocasion de detenerse en calificar las intenciones dañinas de los que han fraguado un plan tan funesto como descabellado. En él se descubre la artificiosa mano de disfrazados enemigos de la patria, quienes poniendo en juego ambiciones mal encubiertas con la máscara de ardiente patriotismo, y envidias positivas aunque solapadas con hipocresía, intentan conseguir por tan indignos medios un triunfo de que cada dia les aleja mas la indomable constancia de nuestro ejército; pero estan por fortuna tan recientes los eminentes servicios y acertadas disposiciones del honrado ministro, blanco ahora de sus ponzoñosos tiros, que ni la sabiduría de V. M. dará seguramente acogida á tan siniestros proyectos, ni la sensatez y gratitud del pueblo español se prestará á ser de ellos dócil instrumento.

Todavía recuerda V. M., la España y la Europa entera, la espantosa crisis à que nuestras desdichas nos condujeron en setiembre último. Rotos estrepitosamente los lazos de la subordinacion entre las provincias y el supremo gobierno: haciéndose obstinada y cruda guerra entre sí los mismos que debieran marchar unidos á combatir el comun enemigo, parecia este gozarse ya en su triunfo y prepararse á la venganza. En tan apurada crisis, llamado por la prevision de V. M., un hombre solo se atreve á hacer rostro á tan deshecha borrasca, y abandonando las comodidades y sosiego que
le proporcionaba ya el fruto de su talento y honrada la
riosidad, empuña con valentia las riendas del Estado, y
cedido de la dulce y siempre obedecida voz de V. M., a
yado en el prestigio que inspiraban sus gloriosos antece
tes, y sin otras armas que la franqueza en desplegar la b
dera en que se hallan inscriptos los mágicos nombr
Isabel, libertad y órden, todo volvió á su conveniente
estado. No solo se restableció la completa union de las
vincias antes discordes con el gobierno de V. M., sino
todas de concierto y para probar hasta donde llegaba su
tusiasmo por la causa de la nacion y su ilimitada confi
en el ministro que V. M. habia elegido, presentab
porfia en las aras de la patria con un desprendimiento n
visto, el gustoso sacrificio de personas é intereses; emp
do desde entonces una nueva era de energía y patriot
que asombró á la Europa y casi anonadó las quiméric
perazas de nuestros encarnizados enemigos. Con tales
cedentes y cuando la nacion se hallaba próxima á reco
fruto de tan patriótica constancia: cuando tal vez se
nia el honrado presidente del gabinete á presentar en el
de las presentes córtes el verdadero estado de nuestra p
contando con una sincera cooperacion para dar cima
noble empresa de su salvacion, es cuando en esa angu
ciudad se esparce la fatal noticia de la odiosa trama f
da para desacreditar con V. M. á tan honrado conse
lanzarlo de una silla que solo él se atrevió à ocupar c
soplaba el recio uracan de la tormenta ya pasada. Si ta
tes nuevas han alarmado justamente á los honrados v
de esa corte, y alarmarán sin duda á las demas provinc
la monarquía ¿cuán dolorosa impresion no habrán ca
Señora, en el comercio de esta plaza firmemente esp
do de su alivio en los singulares talentos administrat
tan celebrado ministerio? Y si en medio de los motiv
grandiosos de un interes tan inmenso fuese lícito har
rito de afecciones particulares aunque nobles, sea per
á vuestra junta de comercio exalar tambien un que
profundo dolor al ver tan mal recompensado los asi
desinteresados desvelos de un compatriota querido, q
na de noble orgullo à los habitantes de esta ciudad y
la provincia acaba de revestir unanimemente con su
para representarla en las actuales córtes. Tantas y t
derosas razones alientan á esta corporacion para s
rendidamente á V. M. se sirva conservar en la direcc
los negocios públicos al ministerio que tan bien ha
merecer la confianza de V. M. y de la patria, pues
su actual permanencia estriba la consolidacion de la l
y el afianzamiento del trono de vuestra escelsa Hija.
espera esta junta de la prevision de V. M. cuya vida c
ve Dios innumerables años, para consuelo de esta a
nacion. Càdiz 25 de marzo de 1836.—Señora.—A L
de V. M.—José María Pastor, vocal presidente. Jos
ría Retortillo. Celestino Lopez. José María Ruiz
Cruz. Juan Valdés. Juan Pablo Gomez. José Garg
mas Manuel Matheu.—P. I. D. S. C.—José María

(*Eco del Co*

—El resultado de la sesion del 23 en el Estame
Sres. Procuradores ha sido importantísimo. El minist
quien amagaba tan completa derrota, ha logrado en es
mer ensayo un triunfo señalado y decisivo. La mesa
organizada definitivamente del modo mas favorable á
ras. El Sr. Isturiz, á pesar de la poderosa recomendaci
le daban su energía é imparcialidad en el desempe
presidencia durante la corta legislatura antecedente,
tenido solo ahora el último lugar en la propuesta; y cree
equivocarnos, afirmando que esta postergacion ha sido
vada por el deseo de no presentar revestido con el p
de la confianza del Estamento al mismo personaje que
res muy válidos designaban como candidato para la pri
cia del consejo.

Tambien juzgamos que ha tenido un fin político,
mayor importancia en los momentos presentes, la e
de uno de los secretarios interinos. Representante en ci
do de un partido estremo contra cuyos planes se ha pro
do la opinion pública estos dias de una manera b

quívoca y enérgica, no sin intencion ha de haber sido escluido de la mesa al organizarla definitivamente.

En general se ha interpretado asi el resultado del escrutinio, y de el se ha deducido que el ministerio tendrá à su favor una numerosa y compacta mayoría. De cualquier modo, este triunfo del gabinete Mendizabal no puede menos de haber sorprendido mucho, muchísimo à ciertos hombres que habiendo sido hasta ahora acérrimos ministeriales, principiaban à hostilizarle sin disimulo, y comentando esta mañana una esposicion del comercio, no titubeaban en prometérselas felices. Sin embargo, el ministerio debe aguardar una oposicion vehemente, y si ha de resistir á sus ataques necesita llamar à sí fuerzas bien poderosas. Un medio tiene para ello: invoque el órden y la legalidad con valentía y sacudiendo todo yugo de partido busque esclusivamente su apoyo en la verdadera opinion nacional. (*Abeja.*)

— Parece que tomando en consideracion el ayuntamiento de esta corte en su sesion de anoche el estado de la opinion pública con motivo de los rumores de la salida del Presidente del consejo de ministros, hubiera acordado representar á S. M. rogándola respetuosamente que se dignase no ceder á la dimision de dicho Sr. Presidente en el caso de ser cierta; pero se limitó á consignar en sus actas estos deseos por no faltar á las disposiciones vigentes, que prohiben esta clase de esposiciones al gobierno de S. M.

= La guerra que de unos cuantos dias à esta parte se hace al ministerio Mendizabal por algunos periódicos, tiene un orígen de naturaleza bien mezquina, porque segun dicen personas bien informadas, todo es una pura ambicion personal, y si en efecto es asi deberemos convenir en que aqui solo se trata de intereses particulares, en cuyo caso los hombres de bien, los que tienen que perder, los que de veras aman á su pais, porque sus fortunas estan enlazadas con el órden y la libertad, será preciso repito que formando una concordia general en todo el reino se opongan y polvoricen las pretensiones descabelladas que el charlatanismo y ambicion personal sustentan como si la España fuese patrimonio de unos cuantos hombres cuyo descontento se hace conocer, cuando no pueden conseguir su insaciable sed de mando. En las revoluciones la audacia sofoca á la virtud. La Revista de hoy dice que si el ministerio pierde la mayoría en el Estamento deberia retirarse. Estamos conformes en esta doctrina aunque haya quien quiera suponer que equivale á decir »Y que nos nombre S. M. á nosotros." Hay tales pretensiones entre algunos periodistas que no estrañariamos que andando el tiempo, hasta los porteros de las redacciones aspirasen á formar el ministerio. Mucho hemos adelantado en el arte de gobernar, y luego dirán que no progresamos.

Dícese que convendria establecer hasta 60 ú 80 secretarías del despacho para que otras tantas ambiciones descubiertas ó encubiertas tuviesen colocacion. La mayor parte diz que servirian sin sueldo porque casi todos son propietarios de grandes riquezas debidas á su constante laboriosidad en el estranjero durante la malhadada emigracion en cuyo tiempo la mayor parte se dedicaron á observar el sol (cuando le hacia) como fuente del charlatanismo á la verdadera ciencia, y la vil intriga á la honradez acreditada.

Dichos que se tienen por remarcables *aunque sean* inoportunos *y no menos hinchados.*

El otro dia un oficial jóven del ministerio de Hacienda escritor público, y por consecuencia sàbio, venido de allende, decia en un corro de tres ó cuatro de sus compañeros con mucho enfasis: »Mendizabal *se ha suicidado á si mismo con el voto de confianza;*" y lo queria probar con inumerables testos de la historia de la emigracion.

Tambien un alto empleado moderno, que cuando menos disfruta de 50.000 rs. del pico que salen anualmente de la tesorería, y pariente muy cercano del otro del suicidio, dicen que dijo ayer en la apertura de las Córtes con motivo de haberse presentado el Sr. Burgueño, Procurador por Segovia, con su traje de ceremonia propio de los labradores de este pais; «¡*este traje es muy jacobino!*"

Tambien dicen que el otro dia en un convite que tuvieron ciertos aspirantes á ministerios, dijo el primero hablando de Mendizabal tendria ó no mayoría ¿á no ser que el mismo vote por las siete provincias que le han nombrado? De todo esto resulta que hay en el mundo muchas especies de amigos, sobre lo que pensamos hacer una larga disertacion para librar particularmente á España de alguna de ellas, perenne de riqueza universal. Son por otra parte tan amantes de la libertad do quiera que se intente establecer que casi todos desde Lòndres y otros puntos hacian votos porque D. Pedro de Portugal triunfase del usurpador su hermano con el firme propósito de ayudarle despues..... acá en España, con sus eternas rencillas engendradas por frioleras, como si dijéramos de ese botin quiero parte.

Barcelona 7 de abril.

Esposicion que el tribunal real de Comercio de la ciudad de Barcelona, ha elevado a S. M. la Reina Gobernadora.

SEÑORA:

Los individuos que componen el tribunal de Comercio de la ciudad de Barcelona, abajo firmados, creerian faltar como funcionarios públicos y como ciudadanos á un deber sagrado si no elevasen su voz à V. M. en momentos de crísis en que puede peligrar la salud del pueblo español.

Barcelona, despues de dos lustros de grillos, calabozos y cadalsos con que la mano de la barbarie oprimió la lealtad, se recobraba apenas de su prolongada agonía cuando vió retrogradar insensiblemente la marcha de los gobernantes, y la sola idea de que pudieran reproducirse tantos tormentos, tantas humillaciones, fue la causa de los sacudimientos de agosto del año último, en medio de los cuales tuvieron los catalanes siempre por divisa el amor y fidelidad á su Reina Doña Isabel II, y por objeto el sosten de la libertad legal.

Pero no siempre, Señora, es posible salvar una revolucion de sus consecuencias. Agitados en todas partes los ánimos en diversos sentidos, encendida la tea de la discordia entre los libres, divididas enteramente las provincias y manejados con oportunidad todos los resortes para imposibilitar la reconciliacion, amenazaba una pronta disolucion social y con ella el triunfo del Pretendiente. Tal era el cuadro lastimero que ofrecia la España en el mes de setiembre próximo pasado cuando V. M. desviviéndose como tierna madre por el bien de sus hijos entregó las riendas del gobierno á un hombre singular que despues de haber contribuido eficazmente á la libertad de una nacion vecina vino con el propio intento à ofrecer en las aras de su patria todos los sacrificios que para conseguirlo fuesen necesarios.

Ardua era ciertamente la empresa, muy grave el mal y poco conocido el remedio; no habia quien se presentase á salvar la nave del estado que zozobraba, y solo el elegido no vaciló porque un corazon inflamado de amor patrio y exento de pasiones bajas no retrocede en medio del peligro. Habló al pueblo con la sinceridad que le es propia; le hizo conocer sus verdaderos intereses; renació la confianza; calmáronse las inquietudes, y en breve se vieron reunidos los españoles al rededor del trono de vuestra escelsa Hija, dejando frustradas las esperanzas que lleno de júbilo concibió el bando retrógrado.

La España aplaudió agradecida al ministro escogido para afianzar su felicidad, y nadie podrá arrebatarle el laurel cívico con que el voto general le ornó la frente en premio de sus señalados servicios. Mas sin embargo los partidos que nunca ceden á la razon, y que solo pueden vivir en el seno de la discordia, por ser el único medio con que aspiran á la usurpacion del poder, se constituyen ahora detractores del hombre célebre que estrechó los lazos de una sociedad casi disuelta, que mantuvo el órden, condicion esencial de su existencia, y que supo sostener el vacilante trono de vuestra inocente Hija; y mientras que con su intolerancia y antiguos rencores detienen la accion del actual gabinete, le acusan groseramente, y ya que no pueden usurparle la gloria de haber pacificado la Nacion, aumentado su ejército, mejorado su crédito y abierto los manantiales de la riqueza pública, intentan privarle de la confianza de V. M., desfigurando los hechos y deslumbrando los unos con su audacia, los otros con virtudes aparentes, y los mas con refinada hipocresía y teorías engañosas. El historiador severo les juzgará; y si los españoles con su acostumbrada generosidad disimulan sus errores, es justo que semejante tolerancia tenga límites, sobre todo en materias de que depende el bienestar de los pueblos. ¡Harto se ha esperimentado la influencia de los partidos! Tiempo es ya que se depongan ante el altar de la patria los ódios, las venganzas y la ambicion del poder, y los que no se hallen dispuestos para tan necesario sacrificio, abstenganse de llamarse españoles, y aléjense de este suelo cuyo aire emponzoñan con su aliento.

Cataluña necesita del reposo de que tanto tiempo hace se ve privada, para que salga la industria de su nulidad y recobre nueva vida el comercio; desea una ley fundamental análoga á las luces y necesidades de la nacion, y que esté en armonía con los gobiernos de las potencias aliadas: pero le desea por el órden legal, y no consentiria, en concepto de los infrascritos, ningun acto violento que atentase á un tiempo mismo contra los derechos de los pueblos y las prerogativas del trono.

La noticia que se ha propagado de la promulgacion de un código, ensayado dos veces entre sangre y horrores, ha consternado à la inmensa mayoría sana pronunciada decididamente en favor de la causa de V. M. y de la tranquilidad pública, sin la cual no hay paz, ventura, libertad, ni vida; y aumenta su conflicto la íntima conviccion de que un paso de esta naturaleza reproduciría las espantosas escisiones de que se libertó la nacion por los esfuerzos del actual gabinete, á quien los autores del proyecto pretenden derribar. Su existencia, Señora, es à entender de los esponentes el áncora de salvacion del Estado, porque teniendo como tiene á su favor la opinion pública, y no faltándole decision para conservar ilesa la ley, sabrà con mano fuerte eludir los designios de los partidarios de la anarquía.

Cuales serian las consecuencias del plan trazado por estos enemigos del sosiego público, no se ocultan à la sábia penetracion de V. M. Abandonados probablemente de las potencias amigas, entronizadas las pasiones, entregados á facciones sanguinarias, vendrian los españoles á caer en una nueva esclavitud mas terrible que la pasada; y esta nacion magnánima, esta patria de héroes, acostumbrada á señorearse en ambos mundos, quedaria por último resultado borrada del mapa político.

V. M. emprendió la grande obra de nuestra regeneracion, y con maternal solicitud buscará los medios de llevarla á su complemento. Poseidos los infrascritos de esta confianza y apoyados en su lealtad nunca desmentida, se atreven á dirigir à V. M. sus votos, que estàn identificados con los de todo el comercio de Barcelona, y suplican à V. M. que acogiéndolos con natural clemencia se digne no separar de su lado al ministerio actual, continuándole la confianza con que hasta ahora le ha distinguido, y luego de quedar sancionada la ley electoral disponer que se circule por estraordinario á las provincias, previniendo se nombren inmediatamente los procuradores que han de formar las córtes revisoras, para que adoptada la ley fundamental que debe ser la base de la libertad de la nacion, desaparezcan de una vez las desconfianzas y las exigencias.

Dios guarde la importante vida de V. M. Real Casa Lonja de Barcelona á 2 de abril de 1836.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas.

—Hemos recibido periódicos de Madrid del 30 de marzo y de Aragon hasta el 2 de abril. De ellos estractamos lo que sigue:

Hoy (29) se ha reunido la comision encargada de redactar el proyecto de contestacion al discurso de la corona, para leer dicha respuesta: se han hecho algunas observaciones y enmiendas, y para verlas se reunirà otra vez la comision para que el sàbado pueda leerse en el Estamento reunido.

COMANDANCIA GENERAL DE AMBAS RIOJAS.

En esta comandancia general se ha recibido la comunicacion siguiente:

Gobierno militar de Lerin.—El Sr. Gobernador de Larraga en comunicacion de 25 del corriente que recibo en este momento me dice.—El Sr. Gobernador de Puente la Reina en oficio de esta fecha me dice lo que sigue:—El Gobernador de Pamplona en oficio de este dia me dice lo siguiente:—Los batallones rebeldes 3º de Navarra y Guias que con el faccioso cabecilla Rójo de San Vicente, fueron arrojados, perseguidos y dispersos en Ovanos la tarde del 22 del corriente por las tropas leales de la brigada de Reserva y de la guarnicion de Puente al mando del Escelentísimo señor Baron de Mer, lo fueron igualmente en el pueblo de Guirindiain, en su huida á la Sierra por la de la coluna del bizarro Coronel Don Diego Leon, Comandante de Lanceros de la Guardia Real, habiéndoles causado cinco muertos y 16 heridos, y por último en vergonzosa dispersion, tuvieron la audacia de osar penetrar á Egui por el término de Agorreta, en el que arrollados completamente por el general Bernell, en persona con dos batallones de su legion y una pequeña fuerza de Tiradores de Isabel II, dejando en el campo de batalla 200 muertos, sin haber dado cuartel á ninguno de ellos: todo lo que me apresuro à comunicar á V. S. para que pueda tener este conocimiento anticipado y hacerle estensivo al Sr. general D. Juan Tello, y demas gefes de la Linea.—Lo que me apresuro á comunicar á V. S. para que se sirva hacerlo al general Tello y gobernador de Lerin.—Y yo à V. S. con el propio ob to.—Lo que tengo la satisfaccion de transcribir á V. para su superior conocimiento.—Dios guarde á V. muchos años.—Lerin 26 de marzo de 1836.—Juan Francisco de Anrotegui.—Sr. Comandante general de ambas Riojas.

Lo que se hace saber por boletin de este dia p la debida publicidad, y satisfaccion de los fieles habit tes de esta provincia. Logroño 26 de marzo de 1836 El Comandante general interino.—*Bausá.*

Gobierno civil de Huesca.

Por parte que se ha recibido en este Gobierno ci del Subdelegado de policía de Benabarre se sabe que coluna del brigadier Gurrea batió à la faccion de Bord en Sta. María de Mayá cogiéndoles dos cañones, porc considerable de municiones de guerra y muchos papeles teresantes; y de sus resultas nuestras tropas entraron Vallonga punto favorito de la faccion. Huesca 29 de m zo de 1836.—Agustin Zaragoza y Godinez.

—Ha llegado á Zaragoza el general Roten.

PALMA.

Orden de la plaza del 11 para el 12 de abril.

Parada Provincial y Guardia nacional de infant subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan

Administracion de todas rentas reales de esta provinc

La escasez de caudales en que se halla la tesorer provincia para atender à las obligaciones que no adm espera precisan á la administracion à dar todo el impuls sible á la recaudacion de la contribucion de frutos civile esta ciudad y término, y por consiguiente à usar de las didas que reclama la necesidad y previenen las instr nes. Sin embargo deseoso de que no se proceda coadtiva te contra los morosos, los invita que paguen inmediata te sus adeudos ya sean provenientes de años anteriores primer trimestre del corriente.—Francisco García Torre.

REMITIDO.

Si van bien estos razonamientos, tenga V. la bon Sr. Editor, de insertarlos en su periódico.

El cupo de la contribucion de Utensilio y sus rec y la cantidad repartida para cubrirlo es lo mismo en año que en el próximo pasado: luego los contribuyente no hayan variado de clase no deben variar de cuota. Sé bien que no he variado de clase, y no obstante veo qu ha aumentado mi cuota con mas de una tercera parte. soy yo únicamente à quien se ha hecho este aumento, muchísimos se hallan en igual caso y aun algunos en gravámen. Pues, ¿cómo es esto? Mientras estoy res no efectuar el pago del esceso, suplico à la autori quien compete no permita que se me apremie sin habe tes desvanecido estas mis razones, que no son mias ú mente sino de muchísimos otros, que tenemos el sentim de unir el aumento de esta contribucion al del escand tráfico del contrabando, que tanto perjudica á la indu de nuestro arte.—*Un tejedor.*

Real academia de medicina y cirujía de las isl Baleares.

Esta academia vacunará gratis á los niños el m 12 del corriente à las once y media de su mañan la sala de sus juntas sita en Montesion: advirtiend los que se presenten al efecto deberán llevar una p ta que esprese el nombre y apellido del niño que cunare, el de sus padres, el número de casa, man parroquia en donde vivan. Palma 11 de abril de —Por disposicion de la real academia de medicina rujía.—Juan Trias, secretario de gobierno.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pa